REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia: 3000.492

Resolución Número

03064) 30 SEP 2019

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía 19001111 H4 de 2019

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, las Resoluciones 3128 de octubre 6 de 2017, 0896 del 3 de abril de 2019, modificada por la Resolución 01118 del 17 de abril de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 02495 del 13 de agosto de 2019, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19001111 H4 de 2019, que tiene por objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL -NEAA, CEA Y NAA."

LOTE 1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL -NEAA Y NAA.

LOTE 2: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL CEA."

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección se adelantó mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en el trámite del proceso se tuvieron en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente se analizaron la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adelantados por el Grupo de Servicios Generales de la Dirección Administrativa.

Resolución Número

(#03064) 30 SEP 2019

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.19001111 H4 de 2019

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($811.254.697) Incluido AIU e IVA sobre la utilidad, distribuidos por lotes así:

Lote 1: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($656.857.407). Incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

Lote 2: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($154.397.290). Incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2019, de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal SIIF Nación Nos. 96319 y 96419 expedidos el 19 de julio de 2019.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus documentos complementarios fueron publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 23 de julio de 2019, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el período establecido en el cronograma para la presentación de manifestaciones de interés en participar se inscribieron los interesados relacionados a continuación:

CONSORCIO HSG
CONSORCIO CRS
NELSON HERNANDO VARGAS COLMENARES
CONSORCIO FONER ARQUITECTURA
ING LTDA
ORGANIZACION HAR SAS
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S
INGENIERIA Y ARQUITECTURA ASOCIADA SAS
CARLOS DAZA RAMÍREZ
SERPING LTDA
GERARDO LUNA ORTIZ
CONSTRUCCIONES COLNAV SAS
CONSORCIO ARMELCO VILLANUEVA
CONSORCIO DONATELO
IGRAMA S.A.S
VISUAR
EAI
TAYFER DE COLOMBIA LTDA
INTER OBRAS GR S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia: 3000.492

Resolución Número 30 SEP 2019

(# 03064)

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.19001111 H4 de 2019

AQX
GMA CONSTRUCCIONES LTDA
CODEING SAS
EDGAR ALFONSO PARRADO GRANADOS
CFP
CONSORCIO DE LA COSTA
ARQ-SMG
CONSULTORIA E IMAGEN SAS
FUNDACION ESPELETIA
JULIAN ESTEBAN ESCOBAR ESCOBAR
JAVIER RAMIREZ
EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
CONSORCIO DISERV
CARVAJAL & CORTES INGENIERA SAS
R&J INGENIERIA SAS
ADRIANA ALVAREZ
EDYKA
CONSORCIO INGENIERIA WRUSSY
CONSORCIO OBRAS SERPROY
CONSORCIO AMBIENTES
CONSORCIO CUELLAR POVEDA INGENIEROS
CONSORCIO MANTENIMIENTOS AEROPORTUARIOS
CONSORCIO MANTENIMIENTO BOGOTÁ
GR
CONSORCIO RB FR
JARCILA
GESTION YCOMPETITIVIDAD S.A.S
UT AEROCIVIL 2019
ECOCIVIL SAS

Que el 20 de agosto de 2019, se publicó en el SECOP II la lista de inscritos.

Que el 23 de agosto de 2019, se expidió y publicó la Adenda 1, mediante la cual se publicaron algunos formatos para facilitarles a los proponentes la confección de sus ofertas.

Que según consta en el cierre efectuado el 27 de agosto de 2019, fueron presentadas ofertas por los siguientes proponentes:

LOTE 1

NO. RECIBO	PROPONENTE
1	CONSORCIO DONATELO
2	CONSULTORÍA E IMAGEN SAS
3	ECOCIVIL SAS
4	ALEXANDER BERNAL NEMOGA

6	CONSORCIO CRS
7	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ASOCIADA SAS
8	ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S
9	GERARDO LUNA ORTIZ
10	GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD S.A.S
11	UT AEROCIVIL 2019

LOTE 2

NO. RECIBO	PROPONENTE
1	CONSORCIO DONATELO
2	CONSULTORÍA E IMAGEN SAS
3	ECOCIVIL SAS
4	ALEXANDER BERNAL NEMOGA
5	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO
6	CONSORCIO CRS
7	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ASOCIADA SAS
8	ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S
10	GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD S.A.S

Que el 30 de agosto de 2019, se expidió y publicó la Adenda 2, mediante la cual se modificó el cronograma establecido.

Que el Informe de Evaluación Jurídico, Financiero y Técnico preliminar de las propuestas fue publicado el 03 de septiembre de 2019, con el siguiente resultado:

LOTE 1

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	CONSORCIO DONATELO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
2	CONSULTORÍA E IMAGEN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
3	**ECOCIVIL SAS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO**	**0**	**RECHAZADO**
4	ALEXANDER BERNAL NEMOGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
6	CONSORCIO CRS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
7	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE

	ASOCIADA SAS						
8	ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	CUMPLE
9	GERARDO LUNA ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
10	GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
11	UT AEROCIVIL 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE

LOTE 2

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	CONSORCIO DONATELO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
2	CONSULTORÍA E IMAGEN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	NO CUMPLE
3	ECOCIVIL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
4	ALEXANDER BERNAL NEMOGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
5	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
6	CONSORCIO CRS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE
7	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ASOCIADA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE
8	ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	CUMPLE
10	GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE

Que durante la etapa establecida en el cronograma del proceso para el traslado del Informe de evaluación, los proponentes presentaron subsanaciones y observaciones al informe de evaluación, modificando la evaluación de algunos proponentes.

Que el Informe de Evaluación Jurídico, Financiero y Técnico Definitivo de las propuestas fue publicado el 13 de septiembre de 2019, con el siguiente resultado:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia: 3000.492

Resolución Número

03064) 30 SEP 2019

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.19001111 H4 de 2019

LOTE 1

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	CONSORCIO DONATELO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	97,06	CUMPLE
2	CONSULTORÍA E IMAGEN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,24	CUMPLE
3	ECOCIVIL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	RECHAZADO
4	ALEXANDER BERNAL NEMOGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	CUMPLE
6	CONSORCIO CRS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99,12	CUMPLE
7	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ASOCIADA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,25	CUMPLE
8	ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	RECHAZADO
9	GERARDO LUNA ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,51	CUMPLE
10	GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	RECHAZADO
11	UT AEROCIVIL 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	RECHAZADO

LOTE 2

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				PUNTAJE	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	CONSORCIO DONATELO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99,36	CUMPLE
2	CONSULTORÍA E IMAGEN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,59	CUMPLE
3	ECOCIVIL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99,53	CUMPLE
4	ALEXANDER BERNAL NEMOGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	RECHAZADO
5	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,85	CUMPLE

6	CONSORCIO CRS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	93,46	CUMPLE
7	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ASOCIADA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	99,11	NO CUMPLE
8	ARIETE INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	RECHAZADO
10	GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0	RECHAZADO

Que los miembros del Comité de Contratación, en sesión del 12 de septiembre de 2019 recomendaron a la Ordenadora del Gasto – Secretaria General (E) adjudicar los contratos correspondientes a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 19001111 H4 de 2019, así:

- Adjudicar el contrato correspondiente al **LOTE 1** cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL -NEAA Y NAA." al proponente CONSORCIO CRS, quien se ubicó en primer orden elegibilidad con 99,12 puntos, quien cumplió con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

- Adjudicar el contrato correspondiente al **LOTE 2** cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL CEA." al proponente ECOCIVIL S.A.S., quien se ubicó en primer orden elegibilidad con 99,53 puntos, quien cumplió con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Que después de haberse recomendado la adjudicación por parte de los miembros del comité, los proponentes ALEXANDER BERNAL NEMOGA y GERARDO LUNA ORTIZ, presentaron observaciones al informe de evaluación.

Que la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección Financiera mediante oficios 1051-2019030202; 3203-106-2019029737 del 20 de septiembre de 2019 y 3300-184-2019029117 del 25 de septiembre de 2019 dieron respuestas que no modificaron el informe de evaluación definitivo ni el orden de elegibilidad establecido.

Que, conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y de conformidad con la recomendación del Comité de Contratación, la Secretaria General (E) procede a adjudicar los contratos correspondientes a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.19001111 H4 de 2019, que tiene por objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.19001111 H4 de 2019

MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL -NEAA, CEA Y NAA."

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al **LOTE 1** cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL -NEAA Y NAA." al proponente **CONSORCIO CRS**, por un valor total de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($641.209.910) INCLUIDO IVA y un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el contrato correspondiente al **LOTE 2** cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL - PREVENTIVO Y CORRECTIVO - BAJO LA MODALIDAD OUTSORCING POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL CEA." al proponente **ECOCIVIL S.A.S.**, por un valor total de CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($150.988.845) INCLUIDO IVA y un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2019 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo al señor CARMELO JOAQUIN ROSALES AMELL, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.374.007, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO CRS, en la calle 85 No. 19B-22, oficina 304 en la ciudad de Bogotá, e-mail: crs.licitaciones@gmail.com.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar, para lo pertinente, la presente decisión a la aseguradora LA PREVISORA S.A., en la calle 57 No. 9-07 en la ciudad de Bogotá, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta al proponente adjudicatario del Lote 1.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar el presente acto administrativo a la señora GLADYS MORENO DE LANCHEROS, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.563.113, en calidad de Representante Legal de **ECOCIVIL S.A.S.**, en la calle 120 No. 47-10, en la ciudad de Bogotá, e-mail: ecocivil@gmail.com.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar, para lo pertinente, la presente decisión a SEGUROS DEL ESTADO S.A., en la calle 83 No. 19-10 en la ciudad de Bogotá, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta al proponente adjudicatario del Lote 2.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia: 3000.492

Resolución Número

#03064) 30 SEP 2019

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No.19001111 H4 de 2019

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar el presente proveído en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta providencia rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., 30 SEP 2019

ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO
SECRETARIA GENERAL (E)

Vo.Bo.: Adriana Maria Gómez Caro – Directora Administrativa
Revisó: Oscar Calderón /Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Esther Vanegas – Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Proyectó: Andrés F. López – Profesional Dirección Administrativa